

REPUBLICA DEL ECUADOR
"TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A."
Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial N° 298-CAJ-006-CJ-20016-NTTTT
Del 14 de Septiembre del 2006
PARROQUIA SAN JUAN – PROVINCIA DE CHIMBORAZO – TELF. 0992425094
E-mail: Transporteshobol@yahoo.es

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SHOBOL S.A.
En la comunidad ShobolLinLin a los 12 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte de Carga Minera Shobol S.A. con el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la reunión por el Sr. Presidente.
- 3.- Aprobación de los Balances del 2016
- 4.- Asuntos varios.

Primero. En la constatación del quórum se pasa la lista de los socios desde la secretaria, contando con la presencia de 22 personas de los 32 que son reconocidos legalmente, por lo tanto se cuenta con la presencia de la mayoría y se decide proceder con la reunión.

Segundo. Considerando pertinente y urgente el Sr. Presidente de la compañía, instala la reunión previo a un saludo de bienvenida a todos los participantes cuando son dieciocho horas del día.

Tercero. El Sr. Gerente de la compañía hace un informe detallado sobre la situación de la compañía en el que se resalta el informe del estado financiero del año dos mil dieciséis por lo tanto con opiniones de aceptación al informe y sugerencias de incrementar el aporte de los socios para el próximo año.

Aprobado por los socios, se redacta el acta aprobando por los participantes para proceder con los trámites pertinentes y en las instancias competentes, el señor presidente da por culminado la reunión cuando son exactamente veinte y un horas con treinta minutos.

Para constancia de lo actuado firman



S.rSegundo Llangoma Paca

PRESIDENTE

S.rAntonio Guamán

SECRETARIO



Certifico, Que es fiel copia de la original.

Sr. Antonio Guamán
SECRETARIO

